

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 21 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2015 DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.-----
2. Lectura del Acta anterior.-----
3. 9:00 a.m. Dirección General.-----
  - Informe Financiero.-----
  - Informe de gestiones y acciones del Organismo Operador para el H. Ayuntamiento.- -
  - Informe del Fraccionamiento Ex Hacienda de Franco.-----
  - Informe del Fraccionamiento Condado la Pila.-----
4. Informe de Comité de Incorporaciones.-----
5. 11:00a.m. Ing. Rubén Ramírez/ Empresa LUMA S.A. de C.V.-----
6. Informe del Comité de Obra Pública del SAPAS.-----
7. Medios de Comunicación.-----
8. Asuntos Generales.-----
9. Clausura de la Sesión.-----

**1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.**-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:00 A.M., se da inicio a **la Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García**, Secretario del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

- 1.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 2.- ING. JORGE ALFONSO GARCIA PLAOMARES. 3 C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 4.- ING. RAUL ALMEIDA JARA. 5.- MVZ. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 6- ING. ERIC VALDEZ AVILA. 7.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA 8.-ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 9.- ING. JOSE LUIS ALONSO GASCA.-----

**2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.**-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la Sesión anterior, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.-----

**3. 9:00 a.m. Dirección General.**-----

**• Informe Financiero.**-----

Se presenta a través de la Dirección General al Consejo Directivo, el informe financiero del área comercial al mes de junio, con la finalidad de dar a conocer los avances y el porcentaje restante por cobrar.-----

**•Informe de gestiones y acciones del Organismo Operador para el H. Ayuntamiento.-**

Derivado del proceso de cambio de administración municipal, se informa por parte de la Dirección General que se está recabando la información necesaria y de mayor interés de cada una de las áreas de este Organismo Operador, esto con la finalidad de que el Consejo Directivo conjuntamente con la Dirección General rinda el debido informe ante el H. Ayuntamiento.-----

**Informe del Fraccionamiento Ex Hacienda de Franco.**-----

- Se informa por parte del área jurídica que el día de hoy se tendrá una reunión con la Empresa Gentilis Inmobiliaria y colonos del Fraccionamiento en la Presidencia Municipal, con la finalidad de establecer la justificación legal a la garantía establecida como cheque de caja para dar cabal cumplimiento a los acuerdos establecidos en las reuniones de trabajo y la regularización del mismo fraccionamiento.-----

• **Informe del Fraccionamiento Condado la Pila.** -----

En relación al tema y contando con la presencia del Ing. José Luis Alonso Director de Desarrollo Urbano, el cual hace de conocimiento al Consejo Directivo, que ya se autorizó la nueva traza del predio donde se ubica el fraccionamiento, de tal manera que el SAPAS podrá determinar el área que el Desarrollador otorgara como pagó al SAPAS por los derechos de incorporación pendientes de la Primera Etapa. -----

**4. Informe de Comité de Incorporaciones.** -----

Se rinde informe de la reunión de comisiones sostenida el pasado martes 14 de julio por parte del secretario del Comité Ing. Jorge Alfonso García, determinándose lo siguiente: --

**Acuerdo.** Con base al seguimiento de la solicitud de factibilidad de la Empresa Desarrolladora A-45 y una vez que se analizó a detalle por el área técnica dicha solicitud, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar carta de factibilidad de servicios por 4 L/s asociados a los 2 L/s ya otorgados, sumando una totalidad para suministrar de 6 L/s a la Empresa Desarrolladora A-45, ubicada en el Parque las Colinas, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso emitida por el SAPAS.. -----

**Acuerdo.** Derivado del análisis en reunión del Comité de Incorporaciones y en apego a la viabilidad establecida, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar carta de factibilidad de servicios para 37 lotes ubicados en la comunidad de San Agustín de las Flores, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso emitida por el SAPAS.-----

**Acuerdo.** Con base al análisis en reunión del Comité de Incorporaciones y en apego a la viabilidad establecida, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar carta de factibilidad de servicios al Hotel Citye Suites, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso emitida por el SAPAS.-----

**Acuerdo.** Derivado a las solicitudes de factibilidad de servicios y previó análisis por el Comité de Incorporaciones, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar carta de factibilidad de servicios para la empresa CRIOGAS, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso emitida por el SAPAS.-----

**Acuerdo.** Bajo las solicitudes de factibilidad analizadas en reunión del comité de Incorporaciones y en apego a la viabilidad establecida, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios para Cervecería Artesanal, ubicada en Comunidad el Espejo, carretera estatal Guanajuato-Irapuato, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso emitida por el SAPAS. ---

**5.11:00a.m. Ing. Rubén Ramírez/ Empresa LUMA S.A. de C.V.** -----

En atención a las irregularidades presentadas en el Fraccionamiento Condado la Pila, el Ing. Rubén Ramírez representante de la Empresa LUMA. S.A. de C.V., solicitó a través de la Dirección General un espacio dentro de la presente Sesión para establecer los términos legales en los que se encuentra el predio de su propiedad en el Condado la pila, informando que dicho terreno lo adquirido con el Arq. Mallarach incluyendo el pago de los derechos de incorporación con el SAPAS, por lo que se le informa a través de este Consejo y de la Dirección General, que no se tiene sustento o documento en los expedientes de este Sistema de Agua en donde se reconozca el pago por concepto de Incorporación, por lo tanto tendrá que hacer exigible la comprobación de dicho al Arq. Mallarach. -----

**6. Informe del Comité de Obra Pública del SAPAS.** -----

Se informa por parte del Comité de Obra de la reunión sostenida el pasado martes 14 de julio, en la que se aprobó lo siguiente: -----

- a) Monto excedente de la perforación del pozo No.9 de la Deportiva Municipal. -----
- b) Monto excedente de la Obra de Edificación del Cuarto de Control para el Sistema de Telemetría y Remodelación de Fachada Principal. -----
- c) Autorización de conceptos fuera de catálogo para la Obra de Remodelación de Cajas y

Recepción. -----

**7. Medios de Comunicación.** -----

Se presentan las notas del transcurso de la semana en los periódicos de mayor circulación dentro del Municipio. -----

**8. Asuntos Generales.** -----

**Primero.** Con la finalidad de dar seguimiento a las solicitudes de factibilidad de la Empresa Cementera y del Hotel Santa Elena y bajo los acuerdos establecidos en la reunión de comisiones del martes 14 de julio del año en curso, se solicitó a través del departamento de incorporaciones un espacio a petición de los administradores en la presente Sesión para determinar la finalidad de cada uno de los desarrollos en mención, estando presentes y exponiendo el giro cada una de las empresas, se determinó que para dar seguimiento a sus solicitudes de factibilidad por parte de la empresa cementera tendrán que dar contestación al oficio emitido por el SAPAS en el que requiere especificar el predio que requiere el servicios, así mismo copia del contrato de arrendamiento y memoria de cálculo; para el Hotel Sta. Elena el cual se ubicara en el puerto interior, se requiere que presenten su memoria de cálculo y el permiso de descarga. -----

**9.- Clausura de la Sesión.** -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 14:17 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----